Quito, 15 de Septiembre de 2016

Señor
Alvaro Rafael Ordoñez Cornejo
Gerente General
IMPORTADORA FARMASANHUR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía IMPORTADORA FARMASANHUR S.A.

El señor Roberto Paz y Miño Rosero (en adelante el "cedente") ha transferido el dominio pleno de trecientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1.00) cada una, que mantiene en la compañía IMPORTADORA FARMASANHUR S.A., a favor del señor Santiago Esteban Naranjo Posso, (en adelante el "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. De Acciones	Valor Nominal
15 de Septiembre de 2016	Roberto Paz y Miño Rosero Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1717546939 Estado Civil: Soltero Tipo de Inversión: Nacional	Santiago Esteban Naranjo Posso Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Identificación: 1708588015 Tipo de Inversión: Nacional	320	\$320.00

En concecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sriva dar a la presente.

Atentamente.

Roberto Paz y Miño Rosero

Cedente

Santiago Esteban Naranjo Posso

Cesionario











ZONALEZ SUARCEZ SUARCEZ

-102838GTT ON ALMADADUID

SEC SANTINGO ESTEBAN



Quito, 15 de Septiembre de 2016

Señor Alvaro Rafael Ordoñez Cornejo Gerente General IMPORTADORA FARMASANHUR S.A. Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía IMPORTADORA FARMASANHUR S.A.

El señor Diego José Crespo Garcés (en adelante el "cedente") ha transferido el dominio pleno de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1.00) cada una, que mantiene en la compañía IMPORTADORA FARMASANHUR S.A., a favor del señor Omar Felipe Hurtado Riascos, (en adelante el "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. De Acciones	Valor Nominal
	Diego José Crespo Garcés	Omar Felipe Hurtado Riascos	t.	
15 de Septiembre de 2016	Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1713144796 Estado Civil: Soltero	Nacionalidad: Colombiana Identificación: AN849938 Estado civil:	480	\$480.00
	Tipo de Inversión: Nacional	Casado Tipo de Inversión: Extranjera Directa	36	

En concecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Por la nacionalidad del Cesionario, esta inversión es de carácter extranjera directa.

Agradecemos de antemano la atención que se sriva dar a la presente.

Atentamente,

Diego José Crespo Garcés

Cedente

Omar Felipe Hurtado Riascos

Cesionario











V<ECUHURTADO<RIASCOS<<OMAR<FELIPE<<<<<<<>MQVIZVAM<1COL7509085M1805198<<<<<<<<<